



PREGUNTAS FRECUENTES COVID-19

¿Cuándo debo realizarme un test de PCR o antígeno?

Al presentar dos o más síntomas como fiebre igual o mayor a 37,8°C, tos, respiración agitada, debilidad general; diarrea, náuseas o vómitos; pérdida brusca de olfato o gusto, congestión o secreción nasal, dolor en la garganta, dolor torácico, dificultad respiratoria, dolor muscular o dolor de cabeza.

También cuando tiene síntomas compatibles con Covid-19 o fue llamado como persona Alerta Covid y es sintomático.

¿Qué debo hacer mientras espero el resultado de un PCR o antígeno?

Aislarse preventivamente hasta la entrega de resultado. Si vive en un espacio con otras personas, usar mascarilla cada vez que está en presencia de terceros, comer solo y no compartir utensilios.

¿Cuántos días dura el aislamiento si soy un caso confirmado Covid-19?

Persona con síntomas, el aislamiento dura 7 días, siendo el día 1 el de inicio de síntomas. Si los síntomas se agravan debe acudir a un centro de salud.

Persona sin síntomas, el aislamiento dura 7 días, siendo el día 1 el de la fecha de toma de muestra de examen.

¿A quiénes debo avisar si soy caso confirmado Covid-19 positivo?

La persona confirmada como Covid-19 debe avisar su condición a todas las personas que pueda contactar con las que tuvo contacto desde los 2 días antes del inicio de síntomas o 2 días antes de la toma de muestra del examen, indicándole que son personas en alerta Covid.

En particular debe avisar a personas que han estado a menos de un metro de distancia, sin uso correcto de mascarilla, además de los cohabitantes del mismo lugar.

¿Qué debo hacer si soy persona en Alerta Covid?

En lo posible debe realizarse un test de PCR o antígeno durante los 2 primeros días desde el contacto con el caso confirmado, además de estar atenta a la presentación de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.

Adicionalmente debe extremar las medidas de autocuidado, uso de mascarilla, evitar actividades masivas, lugares aglomerados, lugares sin ventilación y preferir el teletrabajo en la medida de lo posible.

¿A quién se cataloga ahora como Contacto Estrecho?

A personas en contexto de brotes catalogados exclusivamente por la Autoridad Sanitaria tras investigación epidemiológica.

¿Cómo debe ser el aislamiento efectivo en casa?

La habitación debe tener ventilación, moverse lo menos posible por la casa, dormir solo, tener los propios utensilios para comer, el cuidador debe usar mascarilla y lavarse las manos tras cada contacto, los desechos deben ponerse en una bolsa plástica, cerrarla y botarla; el baño debe ser desinfectado una vez al día con cloro.

¿Desde cuándo se solicita pase de movilidad a menores de edad?

Desde el 01 de noviembre de 2021 se exige el Pase de Movilidad a mayores de 12 años, para ingresar a lugares que así lo requieran.

¿Qué permite el pase de movilidad?

A través de un código QR que se encuentra en su comprobante de vacunación. Este documento podrá ser presentado de forma digital o física y se obtiene en el sitio mevacuno.gob.cl con clave única o número de serie de la cédula.

Los mayores de 70 años podrán usar como alternativa a este comprobante su "Tarjeta de Vacunación" junto a su documento de identidad.

El código QR es único y personal, y al ser escaneado informará si en ese momento el Pase de Movilidad está habilitado o no habilitado.

¿Quiénes pueden obtener su pase de movilidad?

Los mayores de 12 años que tengan cumplidos 14 días desde la segunda dosis de las vacunas Pfizer, Sinovac y AstraZeneca, y 14 días desde la inoculación de la única dosis de la vacuna CanSino.

Desde el 1 de noviembre de 2021, se exige Pase de Movilidad propio para los mayores de 12 años.

Desde el 1 de diciembre, las personas mayores de 45 años deben contar con la dosis de refuerzo para tener habilitado su Pase de Movilidad y desde el 1 de enero de 2022, se exigirá la dosis de refuerzo para los mayores de 18 años.

Si realizo un viaje interregional ¿debo tener el pase de movilidad?

Para hacer viajes interregionales en medios de transporte públicos (avión, bus o tren), solo se requerirá el Pase de Movilidad y no el C19. Quienes no tengan Pase de Movilidad, para viajes interregionales de más de 200 km, se les exigirá presentar un PCR negativo practicado hasta 72 horas antes del viaje.

¿Después de cumplir aislamiento de 7 días, debo realizarme un nuevo test?

No es necesario volver a tomarse muestras, ya que no viene establecido en las normativas del Minsal. Además, si fueron positivos, el test que se tomen puede seguir marcando positivo hasta por 2 meses.

¿Cómo puedo obtener mi alta médica?

Si se encuentra en una residencia sanitaria, el alta médica la entrega el personal clínico que realiza el control diario.

Las altas médicas las debe dar un médico, por lo que se debiera pedir hora a médico para obtenerla. Señalar que las normativas no indican nada sobre altas médicas, solo que en caso de seguir con síntomas se debe pedir consulta para extender la licencia y el aislamiento. Si se lo pide su empresa, puede solicitar al mismo trazador que lo llamó, le genere un correo indicando sus periodos de aislamiento como respaldo.

¿Qué debo hacer al cumplir mis días de aislamiento o cuarentena? ¿La SEREMI extiende algún certificado?

No se requiere certificado de alta, si usted cumplió con los días de aislamiento indicados por la autoridad sanitaria puede retomar sus funciones habituales.

¿Quién debe emitir licencia médica cuando el diagnóstico se origina a partir de una consulta clínica?

La emisión de la licencia médica Covid-19 corresponde al médico tratante, cuando el diagnóstico se originó a partir de una consulta médica, independiente si ésta se registró en el ámbito público o privado. En dicha consulta, el médico cataloga el caso como "Sospecha Covid", emitiendo una licencia por un máximo de 4 días; el que, de confirmarse, da origen a una nueva licencia hasta completar un máximo de 7 días desde el inicio de los síntomas.

¿Quién debe emitir licencia médica cuando el resultado de un test PCR fue aplicado en búsqueda activa de la SEREMI?

Si el diagnóstico de Covid-19 fue resultado de un test PCR aplicado en búsqueda activa (BAC) y sin intermediación médica, la emisión de la licencia es tramitada a través de la SEREMI de Salud de la región correspondiente.

En estos casos las indicaciones se realizan de manera telefónica tras obtener los datos de las personas en el llamado de notificación.

¿Las personas en alerta Covid tienen derecho a licencia médica?

Es importante precisar que las personas catalogadas "Alerta Covid", que son quienes tuvieron contacto con un caso confirmado, **No son objeto de licencia médica**. En su caso, deben realizarse en lo posible un test PCR o antígeno durante los 2 primeros días desde el contacto con el caso confirmado, atentos a la presentación de síntomas, extremar las medidas de autocuidado, y privilegiar el teletrabajo en los casos que sea posible.

¿Cómo realizar denuncias en forma responsable por incumplimientos Covid-19?

Las denuncias pueden realizarse a través de formulario on línea en oirs.minsal.cl o también a través del Fono Salud Responde 600 360 7777.

También está habilitado el Fono Denuncia de la Autoridad Sanitaria: +56 9 39302416 en la Provincia de Concepción, +56 9 39302408 en la Provincia de Biobío, y +56 9 39302413 en la Provincia de Arauco.

¿Cómo hago seguimiento a licencia médica?

Para las licencias emitidas por la SEREMI de Salud, se puede realizar seguimiento al correo licenciascovid@redsalud.gob.cl

¿Qué hago si no me han notificado el resultado después de 48 a 72 horas?

Si no tiene síntomas y se tomó una muestra en un punto BAC, debiera volver a trabajar resguardando todas las medidas preventivas, sobre todo el uso correcto y riguroso de mascarilla. Si usted tiene síntomas, el médico debiera darle una licencia por 2 a 4 días para que espere aislado en domicilio su resultado.

¿Cómo se valida un antígeno positivo ante un empleador?

Debe ir a un médico para certificar el resultado, porque no todos los establecimientos cuentan con test aprobados por la SEREMI de Salud.

Cuando persona tiene como resultado un PCR no concluyente ¿Qué debe hacer?

Debiera repetirse el examen a los 2 o 3 días.